Al contestar cite Radicado 2026110074565-3 Id: 366116
Folios: 1 Fecha: 2026-08-27 11:46:17
Anexos: 0
Remitente: SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Destinatario: SECRETARIA DE PLANEACION

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO

CERTIFICA QUE:

En la Planta de Personal de la Administración Central Departamental del Quindío, adoptada mediante el Decreto No.0779 del 24 de octubre de 2022, modificado por el Decreto 00092 del 18 de enero de 2023; existen 353 cargos distribuidos en las diferentes Secretarías de la Administración Departamental, en la Planta de Personal asignada a la **Secretaria de Planeación** no existe personal suficiente con el perfil requerido, en lo referente al acompañamiento del siguiente objeto:

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO, DESDE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MEDIANTE LA JEFATURA DE DESARROLLO TERRITORIAL, EN EL FORTALECIMIENTO DEL PLAN ESTADÍSTICO TERRITORIAL Y LA GESTIÓN DE PRODUCTOS DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.”

Nota: Se expide a solicitud de la Secretaria de Planeación, mediante oficio No 2026130074476-3 Id: 366003

LEIDY DIANA GARCIA GUERRERO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO